



GARANTIZAR S.G.R.

GARANTIZAR S.G.R. - AVISO DE PAGO DE DIVIDENDOS De conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable, se comunica a los señores Socios Protectores y Partícipes de GARANTIZAR SGR, que a partir del día 6 de Agosto de 2018, se pondrá a disposición de los señores Socios un dividendo en efectivo por un monto total de pesos Quince Millones (\$ 15.000.000.-) conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de GARANTIZAR S.G.R. Nro. 26, celebrada con fecha 26 de abril de 2018. Para tener derecho a percibir los dividendos aprobados los Socios Protectores y Partícipes, deberán haber cumplido con la integración total del capital suscrito y no encontrarse por ningún concepto en mora con la sociedad, conforme lo dispuesto en el último párrafo del art. 53 de la Ley 24.467. PROCEDIMIENTO DE PAGO: Los pagos serán realizados exclusivamente por transferencia bancaria. A tales efectos, solicitamos comunicar de manera fehaciente por mail a la casilla de correo cobranzas@garantizar.com.ar los datos de la cuenta bancaria designada. Designado según instrumento PUBLICO ARTICULO 60 ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 20/07/2018 N° 52180/18 v. 20/07/2018

Fecha de publicacion: 20/07/2018

